



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)

República Argentina

RESOLUCIÓN Nº 3 1 9

RESISTENCIA, 05 NOVIEMBRE 2020

VISTO:

El Expediente Nº 26-2020-01692; y

CONSIDERANDO:

Que en el mencionado Expediente, el **Señor Jorge José Antonio VEGA**, DNI Nº **41.498.798**, -LU Nº **51.491**-, solicita la modificación de los **datos personales** de su legajo en esta Facultad;

Que en el legajo del presentante Nº 51.491, figura registrado como **Jorge José Antonio DUARTE**;

Que, a fojas 05 se adjunta a la presentación fotocopia del acta de reconocimiento donde consta qu: **Jorge José Antonio DUARTE**, en lo sucesivo su verdadero nombre y apellido es: **Jorge José Antonio VEGA**, Documento Nacional de Identidad **Nº 41.498.798**;

Que a fojas Nº 02 obra fotocopia de **DNI Nº 41.498.798**, actualizado;

Que, por lo tanto, corresponde **rectificar el nombre del alumno en su legajo**, a efectos que coincida con el consignado en el acta de reconocimiento obrante a fojas 05 y en el DNI obrante a fojas 04 del citado Expediente;

Lo aconsejado por la Comisión de Interpretación y Reglamento;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
R E S U E L V E**

ARTICULO 1º : Rectificar en el legajo Nº 51.491, el nombre del alumno, efectuando el cambio de apellido.

ARTICULO 2º : Consignar en el legajo Nº 51.491, que el nombre del alumno, actualmente es **Jorge José Antonio VEGA**, DNI Nº **41.498.798**.

ARTICULO 3º : Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

Lic. Moira Carrió
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Económicas UNNE

Lic. María de los Arcos Martínez
Decana
Facultad de Ciencias Económicas - UNNE